

Apartados que debe contener un Proyecto de FP Dual:

A	Solicitud de desarrollo del proyecto experimental de formación profesional dual.
B	Actas del Consejo Social o Consejo Escolar en las que se refleje la aprobación del desarrollo de los proyectos, una vez informado el Claustro.
C	Calendario y cuadro horario del plan de estudios a desarrollar: se indicarán las horas del currículo asignadas a cada módulo profesional y su distribución horaria acordada entre el centro docente y la empresa, de acuerdo a lo indicado en la instrucción sexta. Calendario y cuadro horario del Plan de Estudios.
D	Medidas que está previsto adoptar por parte del centro docente para coordinar los procesos de aprendizaje de los alumnos de un mismo grupo, en el caso de que convivan participantes en el proyecto con otros que no participan.
E	Previsión del número de alumnos participantes en el proyecto.
F	Procedimiento de selección de los alumnos participantes en el proyecto.
G	Procedimiento de coordinación y seguimiento del funcionamiento del proyecto entre el centro docente y las empresas.
H	Procedimiento establecido para definir la programación y la evaluación de los resultados de aprendizaje a adquirir en la empresa por los alumnos participantes en el proyecto.
I	Listado de las empresas participantes en la experiencia, así como compromiso de las mismas, firmado por su representante legal, conforme al Anexo III de esta resolución.